



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de abril de 2001.-

Vista la renuncia presentada,

SE RESUELVE:

Aceptar a partir del 30 de abril del corriente año la renuncia presentada por el secretario letrado de la Corte Suprema de Justicia de la Nación –Vocalía del doctor Julio S. Nazareno-, doctor Pablo Esteban PERRINO (Acordada N° 50/96).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION